

Nota 4-7-167 /2018

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Secretaría del Convenio de Minamata y tiene el honor de referirse a la designación de un punto focal nacional que sirva como intercambio de información y actúe como punto clave en la implementación del Programa Específico Internacional (SIP) del Convenio de Minamata sobre el Mercurio.

Al respecto, esta Misión Permanente tiene a bien informar que el Ministerio del Ambiente del Ecuador – Dirección Nacional de Control Ambiental – ha designado a la señora Berenice Alexandra Quiroz Yáñez, Responsable Técnico del Convenio de Minamata, como punto focal nacional. Seguidamente, sírvase encontrar sus datos de contacto:

Correo electrónico: berenice.quiroz@ambiente.gob.ec

Número teléfono: (+593) 2 3987600 ext.: 1122/1119

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra hace propicia la ocasión para renovar a la Secretaría del Convenio de Minamata, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 6 de agosto de 2018



A la
Secretaría del Convenio de Minamata
Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA
Casa Internacional del Medio Ambiente I
Ginebra.